

INTERDECO NEGOCIOS Y DESARROLLO INTERNACIONAL CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. 1 INFORMACIÓN GENERAL

MODELO CIA LTDA.: *(En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 30 de Agosto del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría cuadragésima del cantón Quito con fecha 17 de Junio del 2005.*

OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedica Actividades de Asesoramiento, Gestion y Promoción de Programas de Estudios Interculturales en el Exterior y en Ecuador para individuos y empresas relacionadas.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Mariscal Fosch E8-42 y Avenida 6 de Diciembre , Quito - Ecuador*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1792027039001*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.*

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socjos en Junta General*

- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones*
- Ventas brutas de hasta 5 millones*
- Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: *los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una*

declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las

coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.5).*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.9)*

2.5. Información referida al ejercicio 2012

La Empresa mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según resolución No. SC.ICI.CPAIFRSG.11.010 expedido por la Superintendencia de Compañías el 11 de Octubre del 2011

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.7. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

INTERDECO NEGOCIOS Y DESARROLLO INTERNACIONAL CIA.LTDA.
CONCILIACIÓN DE PATRIMONIO NETO AL 01 DE ENERO DE 2011

PATRIMONIO NETO	Saldo NEC al 01-01-2011	Ajustes NIIF'S		Saldo NIIF'S al 01-01-2011
		Débito	Crédito	
CAPITAL				
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	400,00	-	-	400,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	31.424,33	-	-	31.424,33
GANANCIAS ACUMULADAS	12.585,34	-	-	12.585,34
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(28.231,26)	-	-	(28.231,26)
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-	1.104,35	3.731,63	2.627,28
TOTAL PATRIMONIO NIIF'S PARA PYMES	16.178,41	2.520,00	3.731,63	18.805,69

INTERDECO NEGOCIOS Y DESARROLLO INTERNACIONAL CIA.LTDA.
CONCILIACIÓN DE PATRIMONIO NETO AL 01 DE ENERO DE 2012

PATRIMONIO NETO	Saldo NEC al 01-01-2012	Ajustes NIIF'S		Saldo NIIF'S al 01-01-2012
		Débito	Crédito	
CAPITAL				
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	400,00	-	-	400,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	31.424,33	-	-	31.424,33
RESERVA LEGAL	433,58	-	-	433,58
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(19.993,33)	-	-	(19.993,33)
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-	-	6.644,43	6.644,43
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	-
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	(1.965,89)	-	-	(1.965,89)
TOTAL PATRIMONIO NIIF'S PARA PYMES	10.298,69	-	6.644,43	16.943,12

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

- Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes muebles, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2012, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías.

Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 10 años. Valor residual cero.

2. **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anula si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total relacionada y si fuese necesario de las otras categorías de cobranza.
3. **Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19).**-

Planes de aportaciones definidas: Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita y se limita a la aportación que haya acordado entregar al fondo.

Planes de beneficios definidos: Debido a la rotación del personal la Gerencia decidió que se registrara el gasto a partir del décimo año

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar

relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Por tratarse de valores presentados a la fecha de consulta del saldo del banco se consideran como a valor razonable.

b) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

El crédito a las cuentas por cobrar es de 90 días a no relacionados y a clientes relacionado 120 días. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total; así como los intereses implícitos luego de que la cartera cumpla 360 días de vencido

e) Provisión por cuentas incobrables

Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total relacionada y si fuese necesario de las otras categorías de cobranza.

4.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 10 años. Valor residual cero.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a

los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

4.4. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

4.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

4.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

***El impuesto corriente** por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.*

***El impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por*

impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva. En la nota 40 se detallan las diferencias temporales.

4.9. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ***Política de calidad:*** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*
- ***Política Jurídica:*** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos externos, que mantienen una actitud preventiva.*
- ***Política de RRHH:*** *La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.*



CPA. MARIA SEMIGLIA
CONTADORA GENERAL
REG. 34.030

CUENTA CONTABLE			Sección NIIF PYME Aplicada	Concepto sección	Nivel del Impacto	POLÍTICA NIIF
	DEBE	HABER				
ACTIVO	-					
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5.703,78					
ACTIVOS FINANCIEROS						
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-					
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Bajo	Por tratarse de valores presentados a la fecha de consulta del saldo del banco se consideran como a valor razonable.
(-) PROVISION POR DETERIORO	-		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Bajo	Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total relacionada y si fuese necesario de las otras categorías de cobranza.
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CUENTES NO RELACIONADOS	1.579,23		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Medio	El crédito a las cuentas por cobrar es de 90 días a no relacionados y a clientes relacionado 120 días. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total; así como los intereses implícitos luego de que la cartera cumpla 360 días de vencido.
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CUENTES RELACIONADOS	10.153,38		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Medio	El crédito a las cuentas por cobrar es de 90 días a no relacionados y a clientes relacionado 120 días. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total; así como los intereses implícitos luego de que la cartera cumpla 360 días de vencido.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1.150,00		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Medio	El crédito a las cuentas por cobrar es de 90 días a no relacionados y a clientes relacionado 120 días. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total; así como los intereses implícitos luego de que la cartera cumpla 360 días de vencido.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Medio	El crédito a las cuentas por cobrar es de 90 días a no relacionados y a clientes relacionado 120 días. Se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza. Adicionalmente de forma anual si no existiese novedades se reconocerá el 1% de la cartera total; así como los intereses implícitos luego de que la cartera cumpla 360 días de vencido.
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(329,46)		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Bajo	Se reconocerá una provisión para cartera dudosa de forma anual del 1% de la cartera total y emitida en el periodo que se calcula.
(-) PROVISION POR DETERIORO CXC	-		Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	Bajo	Adicionalmente se reconocerá deterioro de la cartera si exceden los 180 días de recuperación, y luego de un análisis de cobranza.
INVENTARIOS						
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	-					
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	-					
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	-					
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	-					
INVENTARIOS DE PROD. TERM Y MERCAD EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	-					
INVENTARIOS DE PROD. TERM Y MERCAD EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	-					
MERCADERIAS EN TRANSITO	-					
OBRAS EN CONSTRUCCION	-					
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-					
OTROS INVENTARIOS	-					
(-) PROVISION DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACION	-					
(-) PROVISION DE INVENTARIOS POR DETERIORO	-					
SERVICIOS Y OBRAS PAGOS ANTICIPADOS	-					
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	-					
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-					
ANTICIPOS A PROVEEDORES	13.944,73					
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	-					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES						
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	61.445,84					
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	7.074,85					
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	-					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-					
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
TERRENOS	-					
EDIFICIOS	-					
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-					
INSTALACIONES	-					
MUEBLES Y ENSERES	5.237,83		Sección 17	Propiedad Planta y equipo	Medio	Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 10 años. Valor residual cero.

CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER	Sección NIIF PYME Aplicada	Concepto sección	Nivel del Impacto	POLÍTICA NIIF
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.523,01		Sección 17	Propiedad Planta y equipo	Medio	Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 10 años. Valor residual cero.
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	-					
EQUIPO DE COMPUTACION	-		Sección 17	Propiedad Planta y equipo	Medio	Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 3 años, valor residual cero.
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	26.777,00		Sección 17	Propiedad Planta y equipo	Medio	Aplica el modelo del costo. Bienes para uso de oficina no objeto de revaluación y depreciada a 5 años pero con valor residual cero por cada año.
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-					
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	-					
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-					
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-					
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-					
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-					
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-					
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-					
TERRENOS	10.000,00					
EDIFICIOS	-					
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	-					
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	-					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-					
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	-					
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	-					
PLANTAS EN CRECIMIENTO	-					
PLANTAS EN PRODUCCION	-					
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-					
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-					
ACTIVO INTANGIBLE	-					
PLUSVALIAS	-					
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	-					
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-					
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	-					
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	-					
OTROS INTANGIBLES	-					
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	207,99					
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-					
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-					
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	-					
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-					
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-					
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	-					
INVERSIONES ASOCIADAS	-					
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	-					
OTRAS INVERSIONES	-					
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	-					
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-					
PASIVO	-					
PASIVO CORRIENTE	-					
RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-					
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	-					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-					
LOCALES	-	1.653,75				
DEL EXTERIOR	-					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-					
LOCALES	-					
DEL EXTERIOR	-					
INVERSIONES	-					
LOCALES	-					
DEL EXTERIOR	-					
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	-					
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-	4.065,38				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	-					
CON EL IESS	-	661,02				
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-	224,40				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	-	690,11				
DIVIDENDOS POR PAGAR	-					
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-	2.169,07				
OTROS PASIVOS	-					
ANTICIPOS DE CLIENTES	-					

CUENTA CONTABLE			Sección NIIF PYME Aplicada	Concepto sección	Nivel del Impacto	POLÍTICA NIIF
	DEBE	HABER				
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-				
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	-	-				
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-				
JUBILACION PATRONAL	-	-	Sección 28	Beneficios a Empleados	Medio	Reconocer la antigüedad del empleado y calcular la provisión de jubilación cuando un empleado cumpla 5 años en la empresa, ya que tomando de base en las estadísticas de rotación de los mismo, no hay empleados que cumplan esa condición. Adicionalmente el beneficio no supera los costos de calcular y provisionar ya que el número de empleados es inferior a 3 (sin el gerente que es el representante legal). Se iniciará el cálculo de provisión por desahucio, cuando un empleado cumpla mínimo 5 años ininterrumpidos en la empresa ya que el valor que podría existir mayor seguridad de que el empleado extienda sus servicios a largo plazo.
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	-	-	Sección 28	Beneficios a Empleados	Medio	Reconocer como gasto del período el desahucio solicitado por el empleado ya que no constituye objeto de provisión por el número de empleados que son menos de 3 (sin el gerente que es el representante legal) para su funcionamiento. El beneficio no supera el costo debido al número de empleados. Además es un valor que en el futuro inciertamente se pague debido a la incertidumbre de que el empleado efectúe el trámite en el MRL y en el caso que se realice el valor no es significativo. Se iniciará el cálculo de provisión por desahucio, cuando un empleado cumpla mínimo 5 años ininterrumpidos en la empresa ya que el valor que podría efectivizarse en el pago podría ser significativo y lógicamente existe mayor seguridad de que el empleado tramite el desahucio en el MRL.
OTROS PASIVOS CORRIENTES	-	-				
PASIVO NO CORRIENTE	-	-				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-	-				
LOCALES	-	91.244,97				
DEL EXTERIOR	-	-				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-				
LOCALES	-	-				
DEL EXTERIOR	-	-				
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS CATEGORÍAS	-	-				
LOCALES	-	-				
DEL EXTERIOR	-	-				
OBLIGACIONES EMITIDAS	-	-				
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-				
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-				
JUBILACION PATRONAL	-	-				
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	-	-				
OTRAS PROVISIONES	-	-				
PASIVO DIFERIDO	-	-				
INGRESOS DIFERIDOS	-	-				
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	2.140,86				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	-	-				
PATRIMONIO NETO	-	-				
CAPITAL	-	-				
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	-	400,00				
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	-	-				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	-	-				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	-	31.424,33			Medio	Aportes de socios deben ser capitalizados con el objetivo de absorber las pérdidas de años anteriores. Junta de socios acuerda mantener como aporte para futura capitalización hasta el año 2013 y revisar el monto de aporte luego de los resultados del mencionado año.
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	-	-				
RESERVAS	-	-				
RESERVA LEGAL	-	824,64				
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	-	-				
RESERVA DE CAPITAL	-	-				
OTRAS RESERVAS	-	-				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-				
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-				
SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-				
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-				
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	-	-				
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-				
GANANCIAS ACUMULADAS	-	9.260,47				
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-	(21.959,22)				
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-	-				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-				
GANANCIA NETA DEL PERIODO	-	3.519,58				
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	-	-				
INGRESOS	-	-				
TOTAL	140.423,45	146.429,45				